

Con el visado del Director Ejecutivo (e), de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e) y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Ceplan:

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1088. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Ceplan: la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – Sinaplan, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD; y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Ceplan, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 046-2009-PCM;

#### SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la "Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial", que como Anexo 1, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Los Planes de Desarrollo Regional Concertados en proceso de formulación o actualización iniciados antes de la aprobación de la presente Guía, pueden culminar su proceso siguiendo la metodología previamente establecida, según lo manifestado en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la "Directiva General de Planeamiento Estratégico".

Artículo 3.- Disponer que la Oficina General de Administración gestione la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación del Anexo en el portal institucional (www.gob. pe/ceplan).

Registrese, comuniquese y publiquese.

GIOFIANNI DIGLIO PEIRANO TORRIANI Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN

2323446-1

Aprueban la versión actualizada de la "Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial"

#### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE **CONSEJO DIRECTIVO** N° 0094-2024/CEPLAN/PCD

Lima, 9 de setiembre de 2024

VISTO: El Proveído N° 002125-2024-CEPLAN-DE, de la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 000422-2024-CEPLAN-DNCP y el Informe N° 000953-2024-CEPLAN-DNCP-SSP, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico y el Informe Nº 000181-2024-CEPLAN-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo 00021-2024/CEPLAN/PCD, se Directivo N° la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico -Sinaplan", con la finalidad de mejorar el proceso del planeamiento estratégico para el desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo, sostenible y descentralizado del país;

"Directiva Que, la General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Sinaplan", Estratégico dispuso en la Segunda Disposición Complementaria Final, la adecuación de las guías metodológicas de planeamiento estratégico vigentes a dicha Directiva;

Que, mediante documentos de visto, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico,

presenta la versión actualizada de la "Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial", adecuada conforme a lo dispuesto en la "Directiva General Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional Planeamiento Estratégico - Sinaplan", habiendo recogido los aportes de las entidades públicas, por lo que corresponde proceder a su aprobación;

Con el visado del Director Ejecutivo (e), de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e) y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -Ceplan; la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Sinaplan, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD; y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - Ceplan, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 046-2009-PCM;

#### SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la versión actualizada de la "Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial", que como Anexo 1, forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Los Planes de Desarrollo Concertados en proceso de formulación o actualización iniciados antes de la aprobación de la presente Guía pueden culminar su proceso siguiendo la metodología previamente establecida y aprobar los proyectos planes; u optar por modificar su proceso para seguir la metodología plasmada en la guía metodológica adecuada, según lo manifestado en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la "Directiva General de Planeamiento Estratégico".

Artículo 3.- Disponer que la Oficina General de Administración gestione la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación del Anexo en el portal institucional (www.gob. pe/ceplan).

Registrese y comuniquese y publiquese.

GIOFIANNI DIGLIO PEIRANO TORRIANI Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN

2323449-1

# INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

## Autorizan transferencia financiera INGEMMET a favor de la Contraloría General de la República

#### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0109-2024-INGEMMET/PE

Lima, 11 de setiembre de 2024

VISTOS: El Oficio Nº 001623-2014-CG/GRECE de la Gerencia de Recursos Estratégicos en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República, el Informe N° 0131-2024-INGEMMET/GG-OA-UF de la Unidad Financiera, el Informe N° 0131-2024-INGEMMET/ GG-OA de la Oficina de Administración, el Memorando N° 0503-2024- INGEMMET/GG-OPP e Informe 0326-2024-INGEMMET/GG-OPP-PRES de Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 0225-2024-INGEMMET/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,